PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria, 17 Abril de 2020

Señor (a)
IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1336074**
Coordinador Academico
Centro Agropecuario y Biotecnología El Porvenir
Monteria

Asunto:Informe mensual de ejecución contractual Mes **Abril del año 2020.**

Referencia:No. **CO1.PCCNTR.1336074**

JAVIER DARIO MENDEZ ANAYA ,identificado con la cédula de ciudadanía No. **6.884.238**de Montería, en mi calidad de Contratista del **SENA**, en Centro Agropecuario y de Biotecnología EL **PORVENIR**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **$23.505.689** COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista) **.**Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un primer pago del mes de Febrero por un valor de DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 2.089.395).
b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de DOS MILLONES DOCIETOS TREINTA Y OCHO MIL SECIENTOS TREINTA Y SITE PESOS M/CTE ($ 2.238.637) cada uno.
c) Un último pago del mes de Diciembre por valor de UN MILLON DOCIENTOS SECENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SECENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 1.268.561).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de AHORROS No. de Bancolombia 56900017575,** cuyo titular es el Contratista.

Plazo:Será hasta el 17 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DE CORDOBA. VIGENCIA 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir formación integral presencial a los aprendices en el área asignada dentro del programa de atención población victimas del desplazamiento por la violencia, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Ficha: 2076517 - Manejo Tecnico De Especies Menores. Competencia: Controlar Montaje De Unidad De Producción De Especie Menor Según Plan Y Exigencia Tecnológica Del Sistema. Resultado de Aprendizaje. Aplicar Programa De Mejoramiento Genético De Acuerdo Con Parámetros Técnicos De La Especie, Plan De Producción Y Parámetros Establecidos 2076511 - Manejo Tecnico De Especies Menores. Competencia: Controlar Montaje De Unidad De Producción De Especie Menor Según Plan Y Exigencia Tecnológica Del Sistema. Resultado de Aprendizaje: Aplicar Programa De Mejoramiento Genético De Acuerdo Con Parámetros Técnicos De La Especie, Plan De Producción Y Parámetros Establecidos.	Registro en el aplicativo SOFIA PLUS y registro fotográficos – listados de aspirantes.
2.	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de	Se crearon las rutas de aprendizaje.	Verificacion en SOFIA PLUS.

	acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.		
3.	Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos para ello.	Se asociaron los aprendices al programa de formación.	Verificacion en SOFIA PLUS.
4.	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se planearon, y se están ejecutando las actividades de acuerdo a la guía de aprendizaje creada.	Guía de aprendizaje.
5.	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	Se están cumpliendo con las actividades programadas en el proyecto.	Proyecto formativo.
6.	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se desarrollan todas las gestiones del programa de formación para el posicionamiento de la regional.	Evidencias Fotograficas.
7.	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se participara activamente en el cumplimiento de las metas cuando sea requerido.	Curso verificados en Sofia y Vivanto.
8.	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	Se mantiene las estrategias pedagógicas en el proceso de aprendizaje de cada aprendiz para evitar tener deserción en los programas de formación.	Listados de asistencias – Guias de aprendizaje.
9.	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para	Se realizaran planes de mejoramiento cuando sea necesario a los aprendices que no cumplan con los resultados de aprendizaje requeridos en una competencia.	Planes de mejoramiento – Guias de aprendizaje.

	ellos.		
10.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se entregará mensualmente los informes al supervisor del contrato donde se presenten de una forma escrita los avances de cada proceso.	Informe de supervisor.
11.	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	Se gestionan recursos con entidades oficiales que beneficiaran a una comunidad que está en formación.	Verificar en plataforma almacen.
12.	El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	Se estará atento a cualquier proceso de certificación en competencia para mejorar el proceso formativo.	En espera de actualización.
13.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe de actividades correspondiente al mes de Febrero.	Informe de actividades.
14.	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa	Se desarrolla basados en la programación de	Verificacion en SOFIA PLUS.

	prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.	la plataforma SOFIA PLUS.	
15.	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Seran atendidos de acuerdo a solicitudes de Subdireccion.	Solicitud oficial via correo Institucional.
16.	Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.	Evaluar resultados de aprendizaje en la plataforma SOFIA PLUS.	Verificacion en SOFIA PLUS.
17.	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Se cumple con lo establecido en este ítem.	Presentacion de Portafolio.
18.	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	Se entregan informes mensuales en las fechas establecidas.	Informes – Cuenta de Cobro y Anexos.
19.	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Apoyo a la oferta Institucional y actividades establecidas.	Fotografias – Listado de asistencia.
20.	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Contacto y gestión ante los enlaces de victimas de los municipios.	Evidencias Fotograficas.
21.	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a	Afilicacion a ARL – Capacitacion en SST.	Afiliacion a ARL – Certificado SST – ExamanesPreocupacionales.

	los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.		
22.	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. Debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	Seran apoyados de acuerdo a requerimientos y/o solicitudes formales.	Oficio – Circular.
23.	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	Realizar protocolo para deserción en aprendices.	Diligenciamiento del formato respectivo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el **Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087**, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	X	X	X	X
2.	X	X	X	X

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.4332906303 de la planilla, expedido por **BANCOOMEVA** correspondiente al mes de Marzo de 2020.(Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLey Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JAVIER DARIO MENDEZ ANAYA
Contratista
C.C. No. 6.884.238 de Montería

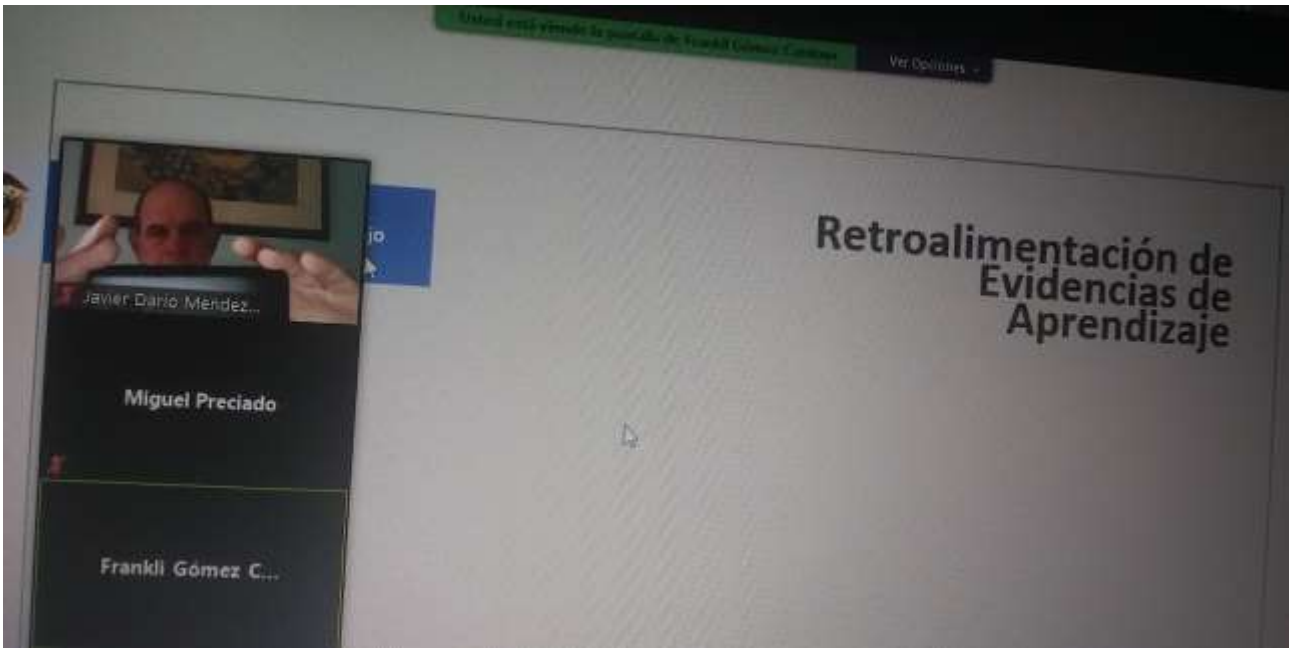
Recibí a satisfacción:

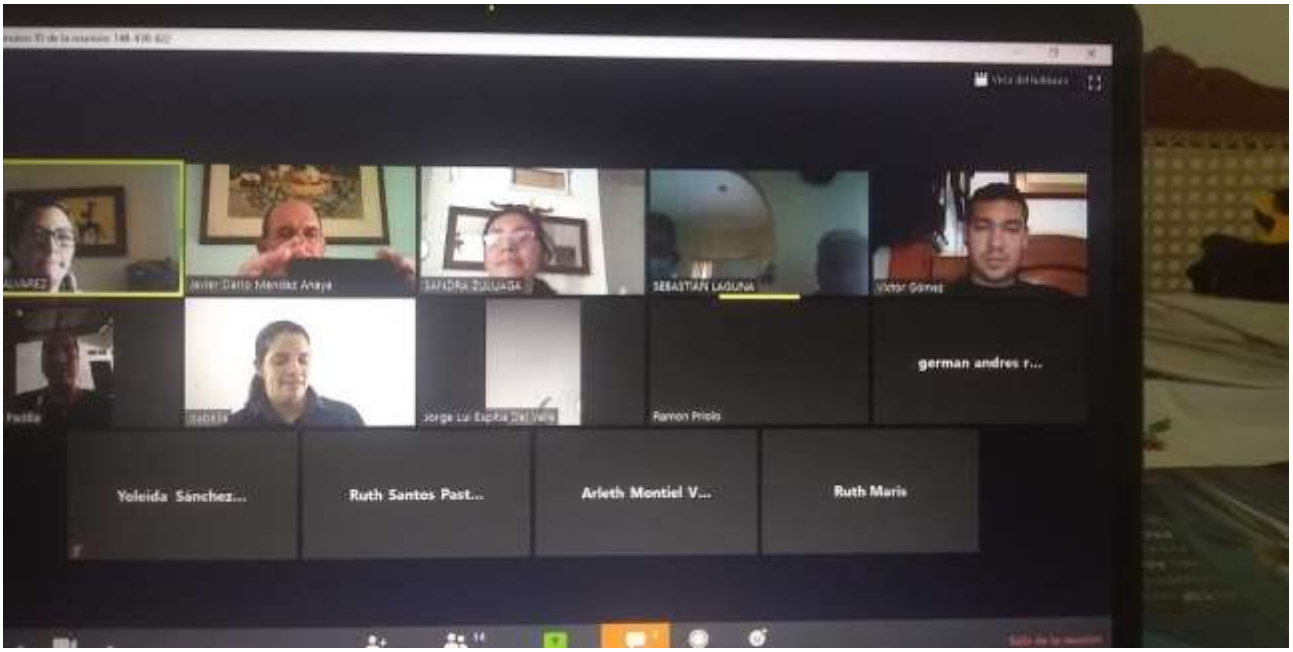
IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
Coordinador Académico CABP
SUPERVISOR(A) CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.1336074**

ANEXOS

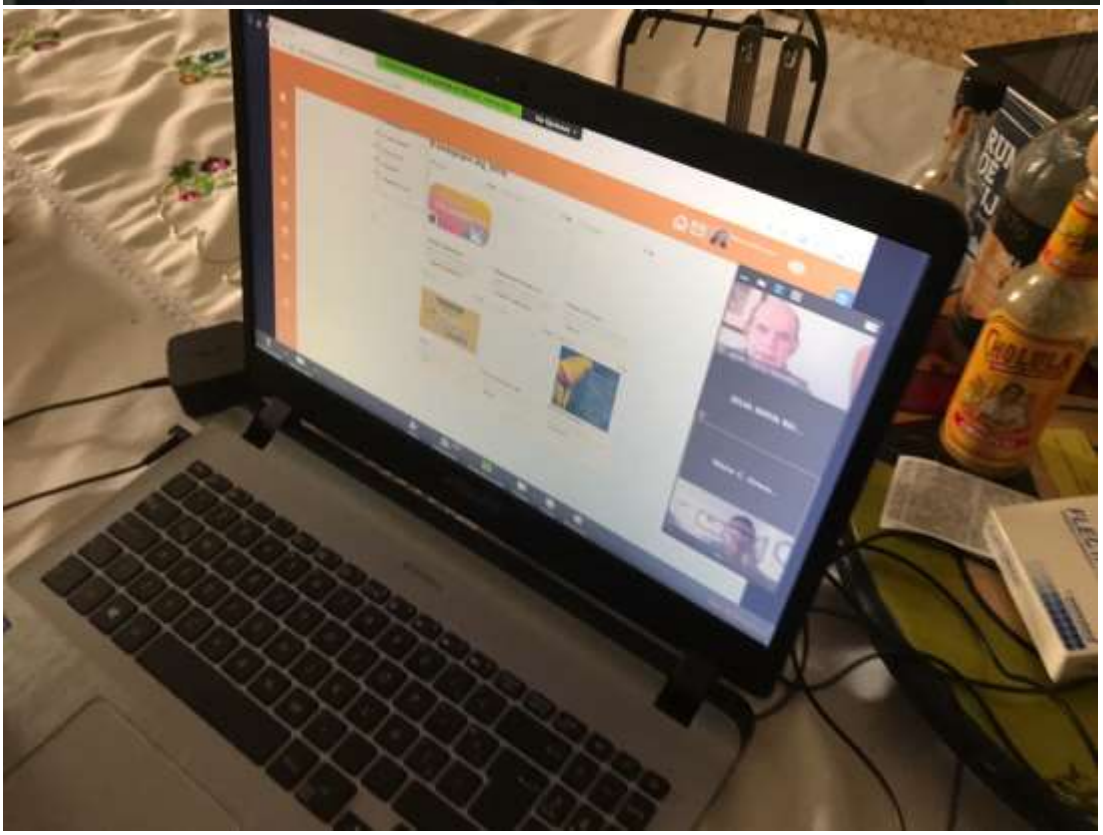


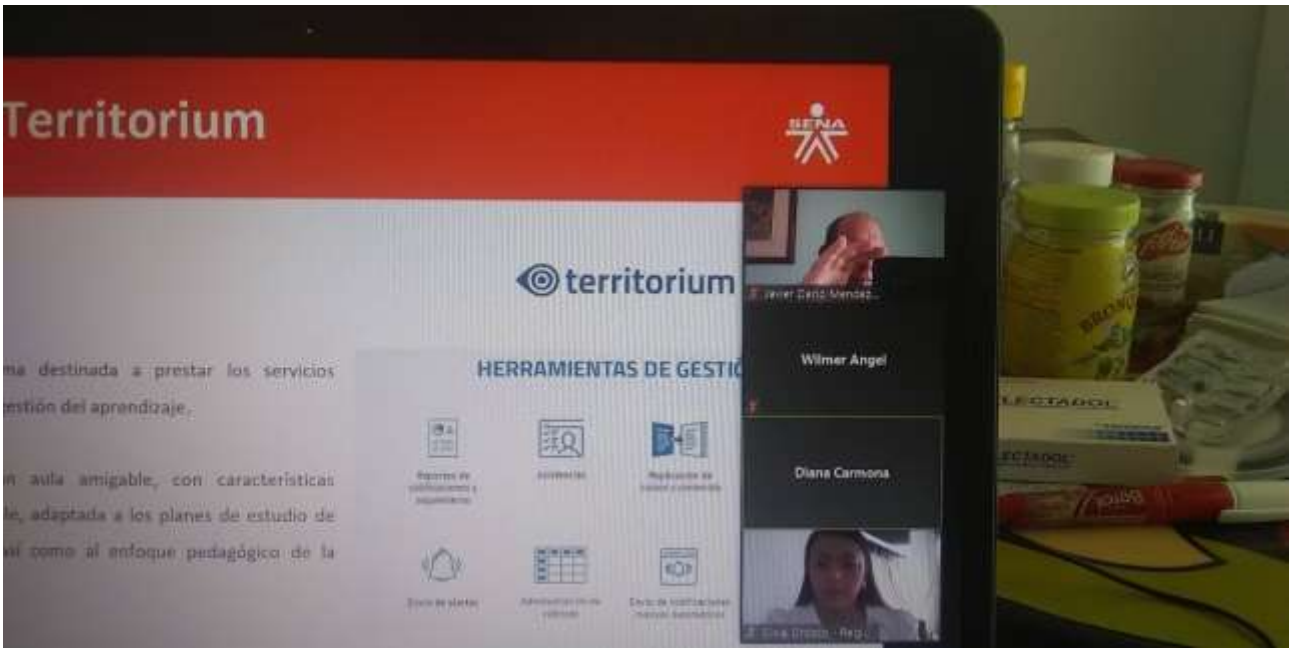



Retroalimentación de Evidencias de Aprendizaje
Javier Darío Méndez...
Miguel Preciado
Frankli Gómez C...


Javier Darío Méndez Araya
SEBASTIAN LAGUNA
Víctor Gómez
german andres r...
Ramon Prisla
Yoleida Sánchez...
Ruth Santos Past...
Arleth Montiel V...
Ruth Maris


Yoleida Sánchez...
german andres r...
Ruth Meris




Territorium
territorium
HERRAMIENTAS DE GESTIÓ
Wilmer Angel
Diana Carmona

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Practicas de Alimentación en Aves de Postura**
- Código del Programa de Formación: 76130645 versión 1
- Competencia: seguir y enseñar los procedimientos técnicos y normativos para alimentar las aves de postura.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - Aprender a manejar los equipos e implementos que se requieren para la buena alimentación de las aves.
 - Aprender a manejar los insumos y maquinarias que se requieren para la alimentación avícola.
 - Aprender a manejar y aplicar las recomendaciones alimentarias.
- Duración de la Guía: 40 horas

2. PRESENTACIÓN

En la producción avícola la tecnificación e implementación de buenas prácticas de alimentación, se convierte en un eje fundamental de gran ayuda para un desarrollo óptimo debido a que la seguridad alimentaria inicia con la inocuidad de los alimentos, por lo que se requiere de un riguroso y estricto programa de bioseguridad y manejo sanitario implementado en las granjas de producción avícola para de esta manera mejorar la producción neta, disminuir de los costos de producción y preservar de la condición productiva de las aves y de su bienestar en las granjas avícolas.

Este curso se creó con la finalidad de brindar al sector productivo avícola, trabajadores avícolas y personas interesadas en incursionar en los proyectos avícolas y brindarles los conocimientos y las herramientas necesarias para su utilización en las granjas avícolas, dedicadas a la cría, levante y producción de huevo comercial, programas de alimentación pertinentes, incluyendo aspectos relacionados con: el alistamiento de instalaciones, áreas de alimentación, redes hidráulicas, maquinas, equipos, herramientas, materia prima, alimento y animales, el suministro de raciones alimenticias y agua para aves; el control de las actividades de alimentación entre otros; todo ello con el objetivo de optimizar los recursos y generar niveles de rentabilidad en la producción avícola
.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. **Actividades de Reflexión inicial**.

Asumir el rol en la Formación Profesional Integral teniendo como pilares los deberes y los derechos fundamentados en las leyes y la normativa institucional dentro del marco de su proyecto de vida.

- **3.1 Actividades de Reflexión Inicial**
 3.1.1 Saludo
 3.1.2 Oración (Opcional)
 3.1.3 Intervención del Líder.
 3.1.4 Llamado a lista

3.2.

Comenzamos nuestra actividad de la siguiente manera, En nuestra primera clase el instructor conformará tres grupos con los aprendices asistentes, a cada de los grupos le corresponde analizar los diferentes utensilios que se utilizan en las diferentes explotaciones avícolas para suministrar el concentrado y cuales serían los protocolos a seguir para una mejor producción avícola, para tener unos conceptos generales de los problemas más comunes que tienen los pequeños y medianos productores. Después analizar las ideas que se hayan generado en los grupos, bajo la moderación de su instructor.

Tiempo de Actividad: 1 hora

Continuamos con el trabajo en grupos y se realizara una simulación de trabajo de campo dentro del salón donde empezaremos a identificar cuales serían los manejos de bioseguridad que debemos tener en cuenta cuando ingresamos al galpón para prevenir las posibles enfermedades que pueden afectar el desarrollo productivo de las aves. En compañía de su instructor como moderador se realizará una conversación tipo lluvia de ideas donde se buscará destacar la importancia de la implementación de prácticas de bioseguridad en los sistemas de producción.

Tiempo de Actividad: 1 hora

Como actividad complementaria para la jornada y lograr un mejor desempeño y comprensión a las ideas desarrolladas durante la sesión se verá el video de manejo de los implementos del galpón y Bioseguridad en granjas avícolas.

3.3. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Primero se realizará un cordial saludo a todos los asistentes, Acto seguido se procederá a explicar y poner en conocimiento la tabla nutricional donde viene relacionada la cantidad de alimento que debo proporcionar a las aves de postura en la granja desde el primer día que llegan hasta que comiencen el ciclo de postura.

Se explicará esta relación de la alimentación con los diferentes ciclos de las aves especificadas abajo:

- PREINICIO
- INICIO
- LEVANTE
- POSTURA

Después de realizada la explicación haremos grupos de 3 o 4 personas, donde se hará un ejercicio para que los aprendices comiencen a entender el contenido de la tabla y su procedimiento, acto seguido a la finalización del ejercicio se hará la retroalimentación y corrección en los puntos necesarios en los que hayan visto falencias.

Seguidamente el instructor comentará sobre los distintos comederos que hay (artesanales, de mercado e industriales) explicando cómo es su utilización y la capacidad que tienen cada uno para alimentar a las aves de postura.

El instructor recomendará hacer una cartelera para anotar la cantidad de alimento que se le está suministrando a las aves todos los días, para finalizar se mostrará un video sobre el uso correcto de estos elementos para la mejor comprensión del tema explicado.

3.4

Durante esta sesión se enfocará en la importancia de los bebederos, se explicará las diferentes clases de bebederos que se encuentran en el mercado y como construir bebedores artesanales que provean el vital líquido a las aves y de esta manera obtener una mejor producción en nuestra avícola.

Después de la explicación se formarán grupos para distinguir los diferentes bebederos y para cuantas aves se pueden tener con cada uno de ellos a través de una simulación de salida de campo dentro del salón de clases.

Para finalizar el instructor mostrará un video de los diferentes bebederos, para apoyarse con medios audiovisuales y lograr una mejor comprensión del tema que se está tratando y demostrar su ubicación dentro del galpón.

3.5

Durante esta sesión el tema a tratar es la importancia que tiene la asepsia en los utensilios utilizados en nuestra actividad productiva, en este caso las aves de postura, para prevenir enfermedades causadas por el mal uso y desaseo de estos elementos. Por otro lado, también se explicará cuáles son los agentes químicos que debemos utilizar para su desinfección que nos ayude a controlar plagas, invasores (como son los roedores) y otros agentes externos.

Se hará principal hincapié en los siguientes tres elementos:

- Limpieza y desinfección de bebederos y comederos.

- Limpieza y desinfección del personal
- Disposición de los residuos sólidos y líquidos.

3.6 Actividades de transferencia del conocimiento.

Apreciados Aprendices al llegar a esta parte ya tendremos los conocimientos y los procedimientos claros de manera teórica, ahora los pondremos en práctica con la actividad manos a la obra.

Este día de prácticas nos desplazaremos al galpón con los aprendices, conformaremos los grupos de trabajo y procederemos a poner en práctica lo aprendido durante el programa.

3.7 AMBIENTES DE APRENDIZAJE, MEDIOS Y RECURSOS DIDACTICOS

- **Ambientes:** Ambiente de formación, Visita al galpón.
- **Ayudas Didácticas:** Video beam, cartulina, marcador.
- **Instrumentos: Por** observación, Evaluación, preguntas, actividades
- **Materiales:** Empaques de concentrado, materiales de desinfección y catálogos de bebederos.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Cuestionario para valorar el desempeño en la aplicación de la tabla o guía para proporcionar el concentrado en las granjas avícolas. **Evidencia de Desempeño:** cuestionario para el uso de los bebederos y verificar instalación dentro del galpón. **Evidencias de Producto:**	**verificar que se cumplan** normas para la alimentación de las aves para bienestar animal y buenas prácticas avícolas existentes en la granja. Disponer de los recursos para solucionar problemas que se presenta por el uso de los equipos siguiendo normatividad de la granja. aplicación del Manual establecido para el buen uso de estos equipos de la granja	**Técnica de evaluación:** Formulación de preguntas y observación. **Instrumento de evaluación para la valoración del conocimiento**: Cuestionario. **Instrumento de evaluación para la valoración del desempeño:** Lista de chequeo y verificación de las normas de bioseguridad de la granja avícola.

Hacer lista de chequeo en los alistamientos de para la limpieza y desinfección de estos equipos con las técnicas de bioseguridad de las instalaciones, equipos, personal.	establecidos en el plan de bioseguridad. verificación de elementos y protocolos establecidos por la granja.	**instrumento de evaluación para la valoración del producto:** Lista de chequeo.

4 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Análisis de los concentrados: Conocer los diferentes porcentajes proteicos que producen las diferentes fábricas, conocer los componentes, orgánicos e inorgánicos, contenidos en las diferentes fábricas, lo cual permitirá aportar el valor nutricional a las aves.

Medidas de bioseguridad en avicultura: Redactar y aplicar posteriormente procedimientos para prevenir y evitar la entrada de patógenos que pueden afectar la sanidad, el bienestar y el resultado técnico de las aves, o la total garantía de los productos avícolas destinados a consumo. Los protocolos incluyen medidas de localización y diseño de la granja, manejo, establecimiento de programas de vacunación, descontaminación y control de roedores e insectos.

Bienestar animal: Estado del animal debe que se encuentra en armonía con el medio, que tiene salud física y mental y cubiertas sus necesidades específicas.

Bioseguridad: Prácticas de manejo orientadas a impedir que microorganismos causantes de enfermedades penetren en un lote de reproductoras. Es un concepto que abarca todas las medidas que pueden adoptarse en cada actividad de las granjas de reproductoras, para prevenir incidencias producidas por virus, bacterias, hongos, protozoos, parásitos, insectos, ratas y animales salvajes y para evitar que pongan en peligro la salud o el bienestar de las aves.
.

Desinfección: Proceso físico o químico que mata o inactiva agentes patógenos tales como bacterias, virus y protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en organismos vivos.

Desinsectación: Limpieza de insectos nocivos, especialmente los parásitos y las plagas perjudiciales para la salud.

Insumo: Conjunto de elementos que toman parte en la producción de otros bienes.

Pediluvio: Baño de pies durante un tiempo determinado en agua natural o cargada con algunos medicamentos.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

1. BARROETA Ana cristina. IZQUIERDO Dolors. PEREZ José francisco. Manual de avicultura, Departamento de ciencia animal y alimento, unidad de ciencia animal, facultad de veterinaria. Encontrado en: https://previa.uclm.es/profesorado/produccionanimal/ProduccionAnimalIII/GUIA%20AVICULTURA_castella.pdf

2. COTO Boris. guía para el manejo de una granja avícola, Encontrado en: http://www.mag.go.cr/bibioteca_virtual_ciencia/tec_granja.pdf

3. FENAVI, Bioseguridad en la industria avícola, Encontrado en: https://fenavi.org/wp-content/uploads/2019/02/BIOSEGURIDAD-EN-LA-INDUSTRIA-AV%C3%8DCOLA.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autores	Nombre	Cargo	Programa	Fecha
ELABORO	**JAVIER DARIO MENDEZ ANAYA**	**INSTRUCTOR**	**ATENCION A POBLACION VICTIMAS-CORDOBA**	**08/04/2020**